SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202601704

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Girlley Jordana Coronell Therán		
Identificación:	1.193.545.043		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RODRIGO RAFAEL ACOSTA DOMINGUEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600249**	**Fecha de C.D.P.**	08/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202602520**	**Fecha del R.P.**	30/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato inicial**	$38.400.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$38.400.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2026	29/09/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o dias)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

Scanned with CamScanner

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$38.400.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$38.400.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$9.600.000**
Valor por ejecutar		**$28.800.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$4.800.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**02**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 MARZO AL 29 DE MARZO DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Promover los procesos de participación ciudadana en el programa de alimentación escolar que lidere la secretaría de educación departamental.	• Construcción del Plan Operativo Anual del equipo de gestión social del Programa de Alimentación Escolar.
Brindar asistencia técnica a las Instituciones educativas del departamento del Atlántico, para la conformación y el funcionamiento de los comités de alimentación escolar.	• Construcción y envío del formato de conformación de los Comités de Alimentación Escolar. • Sistematización de las actas de conformación de los Comités de Alimentación Escola de las IE del Departamento del Atlántico.
Realizar seguimiento al funcionamiento de los comités de alimentación escolar de las Instituciones Educativas del departamento del Atlántico.	• Construcción de estrategia de reporte de CAE, a fin de sistematizar la conformación y funcionamiento de los mismos y sus integrantes en cada Institución Educativa.
Desarrollar las acciones necesarias para la ejecución de las Mesas Públicas del Programa de alimentación escolar del departamento del Atlántico.	• Construcción y envío de la invitación a la primera mesa publica del Programa de Alimentación Escolar de la entidad territorial Atlántico.
Promover los procesos de promoción del control social al Programa de alimentación escolar, en los 20 municipios no certificados del departamento del Atlántico.	• Dentro del cronograma de trabajo, se tienen establecida asistencias técnicas para la formación y promoción de veedurías ciudadanas con enfoque PAE y socialización de la Ley 850 de 2003.
Promover los procesos de rendición de cuentas del Programa de alimentación escolar, en los 20 municipios no certificados del departamento del Atlántico.	• Dentro del cronograma de trabajo, se establece realizar seguimiento a los espacios de rendición de cuentas que desarrolle la entidad, así como también generar informe que sirva como insumo en el desarrollo de este espacio.

Brindar asistencia técnica a los 20 municipios no certificados para la ejecución y el cumplimiento de anexo técnico Participación Ciudadana de la resolución 0003 de 2026.	• Dentro del cronograma de trabajo, se tiene establecido brindar asistencia técnica a los municipios no certificados, a fin de fortalecer las acciones y actividades propias del eje de participación ciudadana, mediante la estrategia "RUTA POR EL CAE".
Desarrollar estrategias que permitan la implementación de los modelos diferenciales del Programa de alimentación escolar, establecidos en las resoluciones 18858 de 2018 y 051 de 2025.	• Socialización del Plan Alimentario para Comunidades NARP por parte de la Consultiva Departamental de comunidades NARP en el Departamento del Atlántico.
Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	***Demás funciones asignadas:*** • Participación del encuentro "Planeación estratégica" liga por la educación en CAJACOPI SEDE PRADO. • Participación del Comité de lideres de la Secretaría de Educación Departamental para avanzar en una ruta integral de atención en las Instituciones Educativas y aprobar la misión y visión institucional del nuevo horizonte de la entidad. • Reunión virtual para mesa de trabajo del proyecto de regalías para atención PAE 2026. • Reunión de seguimiento de la entidad territorial Atlántico por parte de la Unidad Alimentos para Aprender. • Participación de CODESAN, para establecer Plan de Acción de la Política Pública del Derecho Humano a la Alimentación. • Reunión Equipo PAE con los nuevos integrantes. Se establecieron compromisos y ruta de trabajo. • Coordinación con manipuladoras de alimentos para encuentro de experiencia en territorio con la Unidad Alimentos para Aprender.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RODRIGO RAFAEL ACOSTA DOMINGUEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)

Scanned with CamScanner

1	1078386588	2026/03/12	$517.400
2	1080437831	2026/03/16	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$1.034.800**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **06** días del mes de **abril** de **2026**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.266.036 de Barranquilla.

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: (1.193.545.043) de Barranquilla.

Scanned with CamScanner